MINUTA DE ACUERDOS

Lugar de la reunión:	Museo del Mariachi del Municipio de Cocula, Jalisco.
Fecha y hora de la reunión:	Martes 05 de agosto del 2026, 11:00 a.m.
Objetivo de la reunión:	Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del OPD de Sierra de Quila.

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Junta de Gobierno.
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Seguimiento de acuerdos con pendientes de cumplimiento
5. Presentación y en su caso validación del primer y segundo informe parcial técnico financiero ejecutado con recursos provenientes del gobierno del estatal, convenio SEMADET/DGRN/028/2026.
6. Cambio de presidente de Junta de Gobierno del OPDI Sierra de Quila.
7. Propuesta de actualización e inclusión de información presupuestaria y técnica del POA 2026 (anexo técnico) del convenio específico para la Administración y Manejo del Area Natural Protegida Sierra de Quila; SEMADET/DGRJ/DGRN/028/2026.
8. Propuesta de convenio con el ITESO para el diseño, desarrollo e implementación de un proyecto de arquitectura de paisaje (baños rústicos y humedal artificial).
9. Presentación de resultados alcanzados con el convenio de colaboración con la CONAFOR para la integración de brigadas de protección de manejo del fuego 2025-2026, del programa de compensación ambiental.
10. Propuesta de convenio de colaboración con la asociación civil ECOMUK.
11. Asuntos Varios.
12. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Palabras de bienvenida a cargo del presidente de la Junta de Gobierno.**
   En uso de la voz, el presidente de Cocula dio la bienvenida a los presentes, refrendando que es un gusto recibirlos en su municipio y agradeciendo el trabajo que se realiza para proteger APFF de Sierra de Quila.

   Tiene el uso de la voz el presidente de la Junta de Gobierno de Atengo, da un agradecimiento a los municipios que nos acompañan y agradece principalmente al anfitrión, que es el municipio de Cocula, y al director de OPD de Sierra de Quila por realizar la presente convocatoria; en este mismo sentido, agradece por el acompañamiento que se ha tenido durante los incendios forestales.

Acto seguido tiene el uso de la voz, el secretario técnico y director del OPD Sierra de Quila, agradeció la asistencia a la convocatoria para llevar a cabo la Segunda Junta Ordinaria de Gobierno del año 2026, hace mención sobre la conmemoración de los 44 años de decreto del área de protección de flora y fauna Sierra de Quila, que ha conllevado retos para las personas comunidades, profesionistas, lideres, dependencias de gobierno para mantener este macizo forestal funcionando de manera conservada y con una gestión de territorio y importante que se tiene que hacer día con día enfrentando nuevos retos, como ahora en este caso el gusano barrenador que ha traspasado la frontera a la fauna silvestre.
A continuación, se mostró un video de toda la fauna silvestre que existe en Sierra de Quila; menciona el Ing. Marduck Cruz Bustamante que está muy agradecido para que esto siga sosteniéndose por otros 44 años más.

2. **Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.**
El Ing. Marduck Cruz Bustamante, en su calidad de secretario técnico, verifica el quórum legal realizando el pase de lista de la asistencia a los convocantes a esta reunión, corroborando que se encuentran presentes 8 de 11 integrantes de la Junta de Gobierno; por lo tanto, se da por válidos todos los acuerdos que en la presente sesión se lleguen a tomar.
Se aprueba por unanimidad.

3. **Lectura y aprobación del orden del día.**

Se da lectura a la propuesta de orden del día, que previamente los miembros de la junta de Gobierno tuvieron conocimiento por medio de correo electrónico.
El Ing. Marduck Cruz Bustamante hace la propuesta de anexar un punto más al orden del día, derivado de la petición de SEMADET, que seria los siguiente a tratar:

Propuesta de actualización e inclusión de información presupuestaria y técnica del POA 2026 (anexo técnico) del convenio específico para la Administración y Manejo del Área Natural Protegida Sierra de Quila; SEMADET/DGRJ/DGRN/028/2026.

Acto seguido se solicita la aprobación, obteniendo la misma por unanimidad.

4. **Seguimiento de acuerdos con pendientes de cumplimiento.**

El secretario técnico de la Junta de Gobierno dio a conocer el seguimiento a los acuerdos pendientes con seguimiento o cumplimiento de la sesión pasada.

Acuerdo: Se acuerda emitir la convocatoria para la contratación del (a) titular de la Unidad de Transparencia del OPD Sierra de Quila.

Seguimiento: Se desahogó la convocatoria a favor de la C. Mariela Teresa Allende Sánchez, a quien se solicita su presentación ante la presente Junta de Gobierno.

5. **Presentación y en su caso validación del primer y segundo informe parcial técnico financiero ejecutado con recursos provenientes del gobierno estatal SEMADET/DGRN/028/2026.**

El secretario técnico señala que el presente informe ya fue compartido a la SEMADET previamente, para cumplir con los tiempos marcados en el convenio, sin embargo, queda pendiente como parte de la formalidad, presentar ante esta Junta de Gobierno, para su análisis y aprobación en su caso, sin omitir que dicha información se compartió de manera adjunta a la convocatoria.

A continuación, se da uso de la voz al personal técnico-operativo del OPD Sierra de Quila; presentan el 1.er y 2.º informe respectivo a sus áreas de afinidad.

Se inicia el informe por parte de la coordinación de planeación y proyectos, así como de la coordinación operativa; los temas expuestos de forma resumida son los siguientes:

- Formular opiniones técnicas en materia de impacto ambiental, forestal, cambio de uso de suelo y de aprovechamientos extractivos y no extractivos de vida silvestre y recursos naturales. (En el 1er informe se emitieron 5 opiniones en el 2do informe se atendieron 4 para superficies del APFF Sierra de Quila).

- Coordinación y desarrollo de la etapa de Consulta Pública del Programa de Manejo (PM) del APFF Sierra de Quila.

- Coordinar y gestionar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Asesor y Subconsejos del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila.

- Realizar un operativo de Semana Santa para promover el respeto del Área Natural Protegida durante el periodo vacacional.

- Implementar actividades de educación y sensibilización ambiental en los municipios que conforman el OPD Sierra de Quila.
- Seguimiento a las investigaciones realizadas en Sierra de Quila y zona de influencia.

- Interacción permanente en las plataformas de redes sociales con temas *medioambientales, forestales, visita pública y demás que se relacionen con el* APFF Sierra de Quila.

- Gestión, difusión y seguimiento de proyectos que promueven actividades para la conservación de la biodiversidad y restauración de ecosistemas forestales en el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila y su zona de influencia.

- Gestión ante instancias públicas o privadas a nivel regional, nacional o internacional, con la finalidad de fortalecer la estrategia de protección, conservación y restauración del Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Quila (APFFSQ).

- Desarrollo de un esquema de coordinación a través de un convenio con brigadas de monitoreo comunitario para la permanencia de acciones de vigilancia y monitoreo de fauna silvestre.

- Se continuo con la presentación por parte de la Coordinación Operativa, destacando los siguientes temas;

- Realizar recorridos de inspección y vigilancia en el APFF Sierra de Quila para prevenir y combatir ilícitos ambientales

- Construcción, mantenimiento o reposición de señalética en sitios turísticos

- Mantenimiento y/o apertura brechas cortafuego

- Manejo de combustibles medianos y gruesos

- Difusión NOM 015-SEMARNAT/AFRICULTURA-2023

- Mantenimiento y/o apertura brechas cortafuego

- Manejo de combustibles medianos y gruesos

- Acciones de vigilancia desde el sitio de observación de incendios forestales "Huehuentón"

- Limpieza y rehabilitación de caminos.

Por otro lado se presenta el **informe financiero** por parte de la titular de la Coordinación de Administración y Finanzas, destacando la presente información de presupuesto autorizado, servicios personales, resumen general de saldos, presupuesto autorizado para gasto operativo, gasto operativo comprometido.

INFORME FINANCIERO
CONTEXTO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO
SERVICIOS PERSONALES

1er. Ministración	2ª. Ministración
(12/Mayo/2026)	(19/Junio/2026)
$ 811,339.15	$ 1,541,666.64

Dichos depósitos debieron recibirse en las siguientes fechas:

- 1er. Ministración: A la firma del Convenio
- 2ª. Ministración: En el mes de Abril

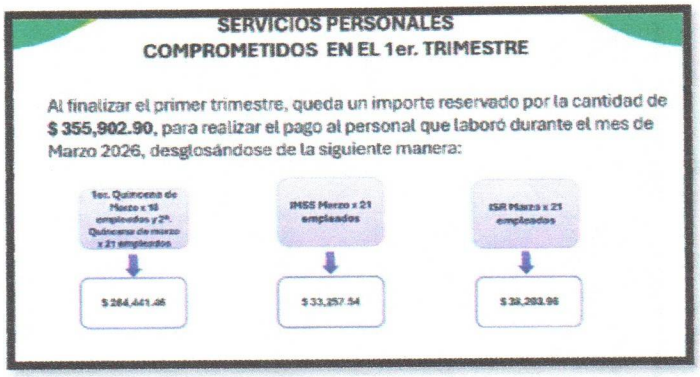
La Coordinadora de Administración y Finanzas hace mención de que el OPD de Sierra de Quila enfrentó durante el primer y segundo trimestre, una insuficiencia en tiempo y forma de recursos financieros que dificulto el cumplimiento oportuno de algunas obligaciones operativas y nóminas. Derivado de dicho contexto se recuerda a los consejeros que durante la 1.ª sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del OPD Sierra de Quila, celebrada el 12/01/2026, en el punto número 5 del orden del día se acordó solicitar a los ayuntamientos que forman parte de esta junta intermunicipal su apoyo económico por la cantidad de $50,000.00 en calidad de préstamo, para fortalecer temporalmente las fianzas del organismo y realizar el pago de nómina e impuestos de 3 empleados durante el primer trimestre.

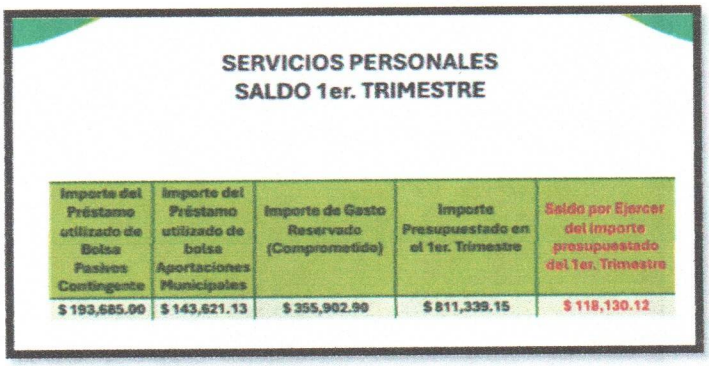
Cabe mencionar que, en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el día 15/12/2025 en el punto 9, se aprobó bajo ciertas condiciones, utilizar recurso de la bolsa de pasivos contingentes para realizar el pago de sueldos del director general, Coordinación de Administración y Finanzas y el Coordinador Operativo durante los tres primeros meses del año, indicando que ya tenia un saldo dicha cuenta y la idea era fortalecer el fondo aun más.

OPD SIERRA DE QUILA

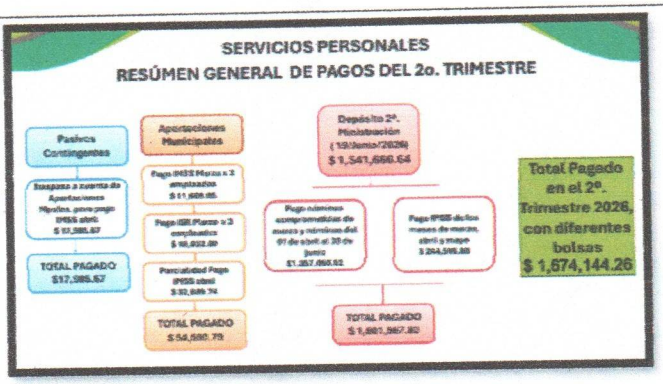
ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SIERRA DE QUILA.
OPD SIERRA DE QUILA
Minuta de acuerdos Junta de Gobierno 05 de agosto del 2026



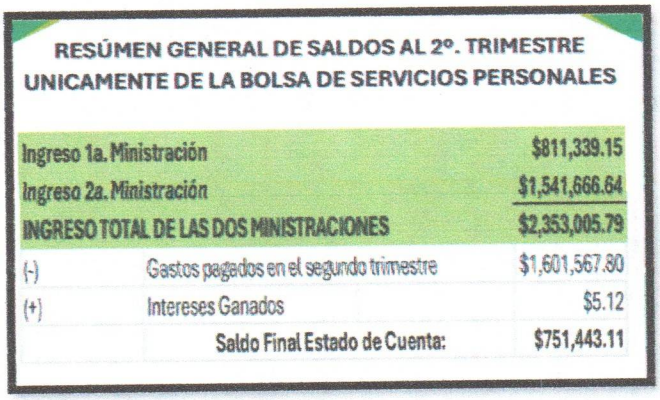




Importe del Préstamo utilizado de Bolsa Pasivos Contingente	Importe del Préstamo utilizado de bolsa Aportaciones Municipales	Importe de Gasto Reservado (Comprometido)	Importe Presupuestado en el 1er. Trimestre	Saldo por Ejercer del importe presupuestado del 1er. Trimestre
$ 193,685.00	$ 143,621.13	$ 355,902.90	$ 811,339.15	$ 118,130.12



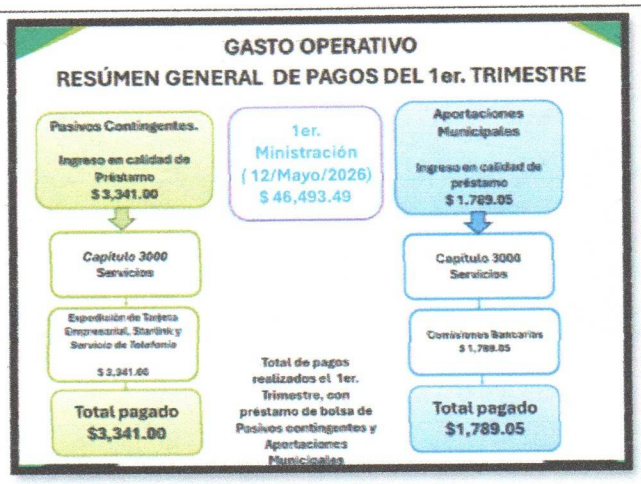




RESÚMEN GENERAL DE SALDOS AL 2º. TRIMESTRE
UNICAMENTE DE LA BOLSA DE SERVICIOS PERSONALES

Ingreso 1a. Ministración		$811,339.15
Ingreso 2a. Ministración		$1,541,666.64
INGRESO TOTAL DE LAS DOS MINISTRACIONES		$2,353,005.79
(-)	Gastos pagados en el segundo trimestre	$1,601,567.80
(+)	Intereses Ganados	$5.12
	Saldo Final Estado de Cuenta:	$751,443.11

Respecto al gasto operativo se tiene la siguiente información:





Importe del Préstamo utilizado de Bolsa Pasivos Contingente	Importe del Préstamo utilizado de bolsa Aportaciones Municipales	Importe de Gasto Reservado (Comprometido)	Importe Presupuestado en el 1er. Trimestre	Saldo por Ejercer del importe presupuestado del 1er. Trimestre
$ 3,341.00	$ 1,789.05	$ 3,066.60	$ 46,493.49	$ 38,296.84



RESÚMEN GENERAL DE SALDOS AL 2º. TRIMESTRE
UNICAMENTE DE LA BOLSA DE GASTO OPERATIVO

Ingreso 1a. Ministración		**$46,493.49**
Ingreso 2a. Ministración		**$683,615.50**
Ingreso Extraordinario		**$1.00**
(-)	Gastos pagados en el segundo trimestre	$100,426.69
(+)	Intereses Ganados	$1.96
	Saldo Final Estado de Cuenta:	**$629,685.26**

Se pregunta a los asistentes si tienen alguna duda o comentario al respecto; en su caso, se somete a votación el siguiente acuerdo:
"Se aprueba el primer y segundo informe parcial técnico financiero ejecutado con recursos provenientes del gobierno estatal convenio SEMADET/DGJ/DGRN/028/2026, mismo que se adjunta a la presente acta", aprobándose por unanimidad.

Posteriormente hace uso de la voz Javier Sampayo Lazcano, representante de la SEMADET, para informar que la segunda validación ya quedó lista para pasar las prefacturas y proceder con el pago; de acuerdo con los términos establecidos, son 15 días, para lo cual estamos en término. El informe se entregó el 15 de julio del 2026 y el día de hoy se cumplen los 15 días, por lo cual seguimos en término para poder avanzar con el pago.

El Ing. Marduck Cruz Bustamante hace uso de la voz, mencionando que quiere rescatar algunos puntos a tratar, ya sea a manera de reflexión o quizás llegar a tomar a cuerdos, manifestando que tenemos problemas serios de plagas que se están incrementando como es *dendroctonus mexicanus e Ips sp*, es un tema silencioso que está pegando en Sierra de Quila y creo que tenemos un gran problema y reto, pero hay manera de solucionarlo, una es informales que hay poco ejidos en sierra de Quila que tienen programas de manejo forestal uno de ellos es el ejido Quila, Lagunillas, los demás ejidos no tienen, esto quiere decir que para poder contener una plaga forestal se tiene que generar un aviso que cualquiera ciudadano puede generar, se ingresa a la CONAFOR quien tiene la obligación de venir hacer en campo la revisión para validar que efectivamente existe plaga forestal, eso lo hacen en acompañamiento con Sierra de Quila y de ahí se genera una opinión técnica. Se les comparte el tema porque por el lado de Tecolotlán, Tenamaxtlán, San Martin se han visto camiones con madera, nosotros estamos al pie del cañón revisando que sean madera que proviene de esos saneamientos, les pedimos a los madereros que coloquen una lona para que se informe con el número de bitácora, sin embargo no toda ha sido legitima, hace semana y media paramos una tala clandestina en Mesa del Cobre, por ahí solicitamos apoyo de la policía de San Martin de Hidalgo; realizamos la denuncia correspondiente a PROFEPA; estamos esperando la vista de la autoridad.

Menciona Ing. Marduck que por el lado de la localidad de Quila, rumbo hacia el Texcalame, municipio de Ameca, existe un cultivo aguacatero como de 800 hectáreas que aparentemente destruyó selva baja, los robles, un cambio drástico de suelo, pero a mí no me compete como Sierra de Quila, pero sí nos compete porque está afectando el corredor biológico porque por ahí va la fauna, el puma, felinos que lo utilizan. Es un tema que podríamos platicar con el municipio de Ameca.

Hace uso de la voz el presidente de Atengo, haciendo mención que le gustaría hacer una aportación respecto al tema maderero, de platicar con el personal que se encuentra cerca de su territorio municipal, estar pendiente de los camiones con madera y estarles tomando fotos a cada uno de los camiones, los que pasen por La Yerbabuena, Juana Acatlán, Tenamaxtlán y algunos puntos de Tecolotlán.

Se pone a consideración el siguiente acuerdo: Que los municipios de Atengo, Tenamaxtlán, Tecolotlán y San Martín de Hidalgo apoyen con revisiones periódicas a los camiones de madera cuando los vean transitando de manera preventiva, para lo cual los consejeros votan a favor por unanimidad.

Referente al cultivo de aguacate en Quila y Ameca, se acuerda revisar con el municipio de Ameca, San Martín de Hidalgo y con las siguientes instituciones SEMADET, SADER, si el *propietario tiene autorización y/o buscar el acercamiento con la empresa o los propietarios* para sostener una reunión.

El Ing. Marduck Cruz, por ultimo hace mención sobre los préstamos que se solicitaron a los municipios y el motivo del porque no se han reintegrado; se explica que se ha destinado para el pago de la nómina de los trabajadores, hasta donde ha ajustado, pero en cuanto llegue el pago de la tercera ministración, se estará reintegrando el préstamo a los 4 municipios y a la cuenta de pasivos contingentes, comprobando a la SEMADET la trazabilidad del recurso.

6. **Cambio de presidente de Junta de Gobierno del OPD Sierra de Quila.**

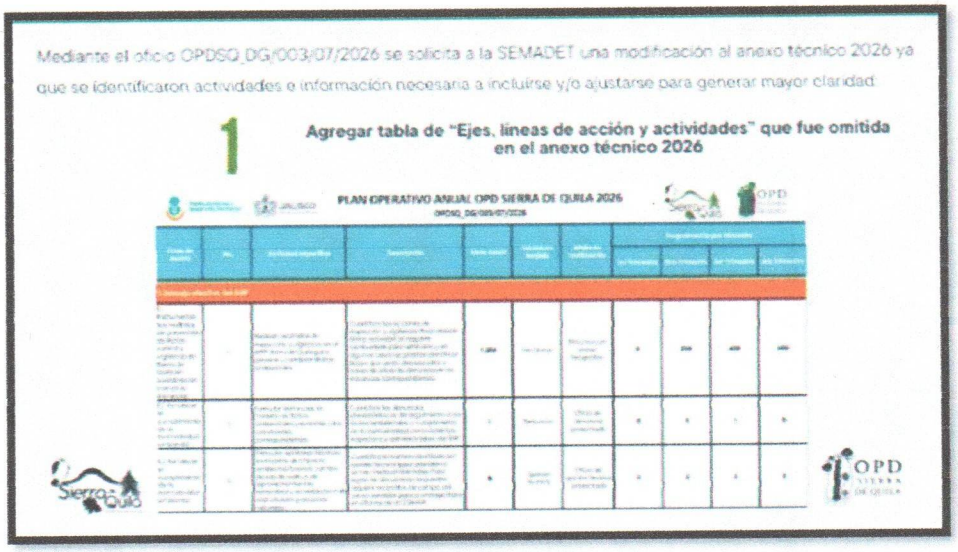
En este punto el secretario técnico informa sobre el cambio de presidente de Junta de Gobierno conforme a la Ley de Asociaciones Intermunicipales del estado de Jalisco, articulo 20, 22 y 23 y convenio de creación del OPD Sierra de Quila, respecto a que la presidencia de la Junta de Gobierno será rotativa entre todos los presidentes municipales, por periodos de seis meses, en orden alfabético conforme los nombres de los municipios integrantes; acto seguido el secretario técnico agradece todo el apoyo brindado por el presidente Carlos Pelayo a quien le toco enfrentar la temporada de estiaje, además de estar incentivando la participación de los presidentes municipales , motivo por el que se solicita al presidente municipal de Cocula, Luis Armando Aldana González, hacer la entrega de un reconocimiento al Ing. Carlos Pelayo González, presidente municipal de Atengo por su labor de 6 meses al frente de la Junta de Gobierno.

A continuación, se realiza la toma de protesta del presidente municipal de Cocula, Jalisco, Luis Armando Aldana González, como nuevo presidente de la Junta de Gobierno para el periodo comprendido del 05 de agosto del 2026 al 31 de enero del 2027.

7. **Propuesta de actualización e inclusión de información presupuestaria y técnica del POA 2026 (anexo técnico) del convenio específico para la Administración y Manejo del Área Natural Protegida Sierra de Quila; SEMADET/DGRJ/DGRN/028/2026.**

En este punto hace uso de la voz, el Ing. Marduck Cruz, explicando que la tabla que se esta presentando no estaba contemplada insertada en el anexo técnico, pero debido a su importancia se comento a la SEMADET sobre la relevancia de incluirla, ya que en dichas tablas se menciona de manera puntual como se están programando trimestralmente las actividades e indicadores de avances que nos dicen si es una actividad que se mantiene o que es ascendiente o descendiente dependiendo si se disminuye o incrementa la meta, además esto se liga con la parte financiera, por eso la importancia de reflejarlo.

Dicha información se presento a la SEMADET mediante oficio y previo a una reunión para explicar los detalles de la misma, sin embargo también para dar cumplimiento a las formalidades se solicito presentarlo a esta Junat de Gobierno para su análisis y aprobación.



El C. Javier Sampayo Lazcano hace uso de la voz, diciendo que el cuadro que se muestra es un anexo, que por alguna razón entre jurídico y administrativo se entre papelearon y se fue a firmar el convenio sin esas hojas, pero no existe ningún inconveniente en anexar actualmente.

Acto seguido se pregunta a los asistentes su tienen alguna duda o comentario, para lo cual no se manifiesta ninguna, sometiendo a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Se *acuerda la inclusión de los formatos Agregar tabla de "Ejes, líneas de acción y actividades", que fue omitida en el anexo técnico 2026, ajuste de tabla de "INDICADORES DE RESULTADOS 2026" y el anexo técnico firmado por la SEMADET 2026 para el manejo de Protección de Flora y Fauna de Sierra de Quila, convenio SEMADET/DGJ/DGRN/028/2026.*

Se aprueba por unanimidad.

8. **Propuesta de convenio con el ITESO para el diseño, desarrollo e implementación de un proyecto de arquitectura de paisaje (baños rústicos y humedad artificial).**

Se explica en este punto, que la intención de proponer la firma de un convenio inicialmente es para una institución académica realizara todo el estudio, diseño y construcción de unos baños rústicos en la zona de uso público de Sierra de Quila, ya que como recordaran se tiene una carencia de infraestructura de baños en la zona de terrazas en la Cienega, además y de ser posible el diseño de un nuevo humedal; sin embargo durante las pláticas con los representantes del ITESO señalaron que el recibir recursos económicos para la construcción de los baños haría muy lento el proceso de gestión administrativa y puede pasar incluso el año, por lo que no es viable, sin embargo dicha institución señala que puede apoyar con el *diagnóstico y diseño completo para entregar al OPD la propuesta de baños rústicos*, requiriendo solo apoyo con gasolina y comida durante las visitas de campo que realice el personal y estudiantes del ITESO para tal fin.

Por expuesto se esta analizando en conjunto con la SEMADET la manera jurídica de cambiar el alcance o medio de verificación, para que en vez de entregar un convenio sea un contrato, lo que permitiría generar la contratación de un tercero para que ejecute la obra con base en el diseño que proponga el ITESO, sin embargo, esta en análisis en el área jurídica de la SEMADET. El representante de la SEMADET toma la palabra para señalar que como área técnica no le ven problema cambiar el entregable, sin embargo, es una decisión que debido al planteamiento del convenio señala que los cambios deben avisarse a las partes, es decir incluye al OPD, SEMADET y Hacienda. El representante de la Universidad de Guadalajara interviene para comentar que era buena la idea, solo que es complicado que una institución educativa pueda ejecutar una obra, ya que por ejemplo la U de G, también tiene sus procesos administrativos, también dependiendo el monto tiene que licitar en su caso, pero si SEMADET aprueba el cambio de entregable para no perder el recurso y realizar la contratación de un contratista, sería importante hacer el esfuerzo, ya que de por si los recursos son escasos.

El secretario técnico menciona que se identifica viable la colaboración con el CIATEJ para el diseño del humedal, ya que el convenio esta firmado con dicha institución, solo seria ver el tema del recurso y ver con la SEMADET la cuestión administrativa para la ejecución del gasto.

Debido a lo expuesto el secretario técnico solicita el apoyo de la Junta de Gobierno para poder rescatar y mantener la colaboración con el ITESO conforme a esta propuesta de acuerdo: *Se aprueba la colaboración con el ITESO para el estudio y diseño de la tecnología de baños rústicos para su implementación en la zona de uso público de Sierra de Quila.*

Se aprueba por unanimidad.

9. **Presentación de resultados alcanzados con el convenio de colaboración con la CONAFOR para la integración de brigadas de protección de manejo del fuego 2025 - 2026, del programa de compensación ambiental.**

En el presente punto se expone de manera general como informativo, los resultados y la importancia de la colaboracion con la CONAFOR para fortalecer el manejo de fuego en Sierra de Quila, esperando que en noviembre del presente año se renueve la colaboracion, toda vez que ya se cumplio con la comprobacion tecnica financiera correspondiente.



10. **Propuesta de convenio de colaboración con la asociación civil ECOMUK.**

El secretario técnico hace uso de la voz y da una explicación de la propuesta, establecer un esquema permanente de colaboración institucional mediante el cual la Escuela de Aventura y Ecomuk A.C. para que proporcionen capacitación especializada a los integrantes de OPD Sierra de Quila, mientras que el OPD contribuya con experiencia técnica, conocimiento territorial y apoyo institucional para fortalecer la educación ambiental, la divulgación científica y la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

Hace referencia que el convenio propuesto no plantea aportar ningún recurso económico de por medio, incluso este convenio puede beneficiar a los municipios para crear un plan para estar más capacitados respecto a diferentes actividades de acuerdo al convenio de colaboración con las áreas de turismo, ecología y deportes.

Beneficios esperados:

- Profesionalización continua del personal del OPD Sierra de Quila.
- Formación de líderes ambientales y de excursionismo con estándares internacionales adaptados a Latinoamérica.
- Mayor sensibilización pública sobre la importancia de las Áreas Naturales Protegidas.
- Fortalecimiento de la cultura de seguridad y sustentabilidad en actividades al aire libre.
- Desarrollo de proyectos conjuntos de educación, conservación, investigación y Turismo de Naturaleza responsable.
- Consolidación de la Sierra de Quila como un referente nacional de educación ambiental y liderazgo en conservación.

Se pregunta a los asistentes si aprueban la firma de un convenio de colaboración con la asociación civil Ecomuk en los términos expuestos, para lo cual todos están a favor.

11. Asuntos Varios.

Visita Publica en Sierra de Quila.

En este punto se expone que hoy en día aun no se permite acampar en la sierra, sin embargo ya se tiene presión social para poder reabrir, la propuesta es que se permita nuevamente el camping a partir del 15 de agosto del 2026, considerando límites aceptables de visita que no comprometan la capacidad ambiental, técnica y operativa del área, siendo monitoreados y ajustados según la circunstancia por el equipo técnico del OPD Sierra de Quila, para lo cual se pide la aprobación de la Junta de Gobierno, votando por unanimidad.

Aunado a lo anterior, es importante seguir contando con el apoyo de seguridad pública, pero también homologar criterios de atención con los seis municipios, proponiendo para tal fin realizar una capacitación con los comandantes de Seguridad Pública y los jurídicos de cada *municipio para determinar los criterios de actuación en la visitación pública de Sierra de* Quila, aprobando por unanimidad la propuesta.

Convocatoria.

Hace uso de la voz Daniel para dar una explicación para la propuesta de la convocatoria, para conmemoración del 44 aniversario del APFF de Sierra; es diseñar un juego de mesa, a partir de materiales reutilizables y es abierto a todo el público. La idea es que el juego

ganador sea utilizado como material educativo para difundir la conservación del área natural protegida. Se les hace la invitación a los municipios para aportar algún recurso económico o en especie para las premiaciones.



Se aprueba por unanimidad la convocatoria de un juego de mesa alusivo a Sierra de Quila y que los municipios integrantes de esta OPD identifiquen posibles patrocinadores para definir los premios.

Torneo Guardianes del Bosque.

Tiene el uso de la voz el Ing. Marduck Cruz, dando una explicación sobre el torneo de futbol, dicho evento se organiza en conjunto con la asociación civil Global Lemon; a los municipios solo se les pide apoyo para anivelar el terreno con maquinaria como una retroexcavadora. La idea es tener 12 equipos, 4 femeniles y 8 varoniles; sería el 8 de noviembre del 2026.

El fin es recaudar fondos para el mejoramiento o mantenimiento, visibilizar Sierra de Quila para que sea la primera APFF en tener eventos de esta magnitud.

Una propuesta que se plantea, es generar reuniones con directores de deportes, promoción económica para organizar este evento, conformar un comité para ir dándole seguimiento.

Se aprueba por unanimidad la conformación del Comité para el torneo Guardianes del Bosque.



12. Clausura.
Tiene el uso de la voz el C. Luis Armando Aldana González, presidente municipal de Cocula, quien agradece la asistencia de los presentes, da clausura siendo las 14:07 a la 2.ª sesión ordinaria Junta de Gobierno del OPD de Sierra de Quila.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Nº	Acuerdo	Votos	Responsable de aprobación/ seguimiento
1	Se determina la existencia de quorum legal, considerando todos los acuerdos como válidos.	Unanimidad	Junta de Gobierno
2	*Se aprueba el orden del día por unanimidad de votos, con la inclusión del punto Propuesta de actualización e inclusión de información presupuestaria y técnica del POA 2026 (anexo técnico) del convenio específico para la Administración y Manejo del Area Natural Protegida Sierra de Quila; SEMADET/DGRJ/DGRN/028/2026.*	Unanimidad	Junta de Gobierno
3	*Se aprueba el primer y segundo informe parcial técnico financiero ejecutado con recursos provenientes del gobierno estatal convenio SEMADET/DGJ/DGRN/028/2026, mismo que se adjunta a la presente acta"*	Unanimidad	Junta de Gobierno
4	Se aprueba que los municipios de Atengo, Tenamaxtlán, Tecolotlán, San Martin de Hidalgo, apoyen con revisiones periódicas a los camiones de madera cuando los vean transitando de manera preventiva.	Unanimidad	Junta de Gobierno/municipios, dirección general OPD.

5	Se acuerda revisar con el municipio de Ameca, San Martin de Hidalgo y con las siguientes instituciones SEMADET y SADER, si el propietario o productor de aguacate tiene autorización y/o buscar el acercamiento con la empresa o los propietarios para sostener una reunión.	Unanimidad	Junta de Gobierno/ municipios, dirección general OPD.
6	Se valida el cambio de presidente de Junta de Gobierno del OPDI Sierra de Quila, a favor del C. Luis Armando Aldana González, presidente municipal de Cocula, para el periodo comprendido del 05 de agosto del 2026 al 31 de enero del 2027.	Unanimidad	Junta de Gobierno
7	Se acuerda la inclusión de los formatos tabla de "Ejes, líneas de acción y actividades" que fue omitida en el anexo técnico 2026, Ajuste de tabla de "INDICADORES DE RESULTADOS 2026" y el anexo técnico firmado por la SEMADET 2026 para el manejo de Protección de Flora y Fauna de Sierra de Quila, convenio SEMADET/DGJ/DGRN/028/2026, mismo que se adjunta a la presente acta.	Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección general OPD
8	Se aprueba la colaboración con el ITESO para el estudio y diseño de la tecnología de baños rústicos para su implementación en la zona de uso público de Sierra de Quila	Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección general OPD
9	Se aprueba el convenio de colaboración con la asociación civil ECOMUK en los términos expuestos.	Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección general OPD
10	Se acuerda realizar una capacitación con los comandantes de Seguridad Publica y los jurídicos de cada municipio para homologar criterios de actuación en la visitación publica de Sierra de Quila.	Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección general OPD
11	Se aprueba la apertura de las zonas de uso público de Sierra de Quila para actividades de camping a partir del 15 de agosto del 2026, considerando limites aceptables de visita que no comprometan la capacidad ambiental, técnica y operativa del área, siendo monitoreados y ajustados según la circunstancia por el equipo técnico del OPD Sierra de Quila.	Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección general OPD
12		Unanimidad	Junta de Gobierno/dirección

	Se aprueba por unanimidad la convocatoria de un juego de mesa alusivo a Sierra de Quila y que los municipios integrantes de esta OPD identifiquen posibles patrocinadores para definir los premios.		general OPD y municipios
13	Se aprueba por unanimidad la conformación del Comité para el torneo Guardianes del Bosque.	Unanimidad	Junta de Gobierno/municipios y dirección general OPD

FIRMAS DE LOS QUE INTERVINIERON

Nº	Nombre	Cargo	Firma
1	Carlos Pelayo González	Presidente Municipal de Atengo, Jalisco.	
2	Luis Armando Aldana González	Presidente Municipal de Cocula, Jalisco	
3	Miguel Alejandro Mendoza Amador	Regidor del Ayuntamiento de Ameca/representante de la presidenta municipal de Ameca	
4	Margarita Figueroa Robles	Síndica Municipal de San Martín de Hidalgo/representante de la presidenta municipal de San Martín de Hidalgo	
5	Guadalupe Patricia Ramírez Bernal	Encargada de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Tecolotlán/representante del presidente municipal de Tecolotlán	
6	Onofre Guijarro Aceves	Presidente del Ejido Quila	
7	Javier Sampayo Lazcano	Director de áreas naturales protegidas y especies prioritarias de la SEMADET/representante de la Titular de la SEMADET	

8	Jesús Juan Rosales Adame	Profesor investigador del Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara /representante de la Rectora del Centro Universitario	
9	Marduck Cruz Bustamante	Director General del OPD Sierra de Quila/ secretario técnico de la Junta de Gobierno	